



REPUBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 2276 /2014 -

ARICA, 13 DE FEBRERO DE 2014 -

VISTOS:

- a) Ordinario N° 471 de fecha 04 de Febrero de 2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar programa denominado **"APOYO A FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS CON ENSERES BASICOS (CAMAS)"**
- b) Memorandum N° 224, de fecha 06 de Febrero de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que informa la disponibilidad presupuestaria
- c) Registro N° 2219, de fecha 07 de Febrero de 2014, de Administración Municipal
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO

APRUEBASE el programa denominado **"APOYO A FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS CON ENSERES BASICOS (CAMAS)"**, que se detalla a continuación

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1 1 NOMBRE	APOYO A FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS CON ENSERES BASICOS (CAMAS)
1 2 EJECUTA	I M A , a traves de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Oficina de Asistencia Social
1 3. LUGAR	Dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario
1 4 FECHA	De Enero a Marzo de 2014
1 5 CLAUSULA C/V	No aplica
1 6 COBERTURA	Familias que presentan problematica de hacinamiento que afectan sus estados de bienestar y salud
1 7 PROGRAMA	Desde Enero a Marzo de 2014 De acuerdo a las peticiones emanadas desde la Oficina de Asistencia Social, previo Informe y documentación, se hará entrega de la ayuda mencionada
II - FUNDAMENTOS	La I M A en cumplimiento de su rol Social de apoyo a las familias de escasos recursos de la ciudad y en consideración a los problemas que genera la alta tasa de desempleo que afecta a nuestra región, es que ha implementado un sistema de apoyo en camas, sábanas, cobertores, almohadas y colchones a personas que lo demanden y que sean avaladas por un Informe Social emitido por un profesional de la Dideco
III - OBJETIVO GENERAL	Dar cumplimiento al rol social de la I M A Contribuir con la entrega de camas, sábanas, almohadas, cobertores y colchones para solucionar el hacinamiento de familias en condición de vulnerabilidad social
IV - OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Entrega de camas Sábanas, almohadas, cobertores y colchones a familias de escasos recursos, para solucionar problemática de hacinamiento que afectan los estados de bienestar y salud en hogares con altos índices de vulnerabilidad social

V RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Humanos Alcalde de Arica Director de Desarrollo Comunitario Encargado de Oficina de Asistencia Social</p> <p>Requerimientos materiales Para Portal Chile Compra</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 13 Camas Americanas de 1 plaza con 1 jgo de sábanas 1 plaza, 1 almohada, 1 cobertor 1 plaza y 1 colchón 1 plaza ➤ 08 Camarotes 1 plaza con 02 jgo de sábanas 1 plaza, 02 almohadas, 02 cobertores 1 plaza y 02 colchones 1 plaza <p>Valor del programa hasta \$ 3 800 000 - IVA Incluido</p> <p>Se requieren productos de buena calidad y que los proveedores de preferencia sean locales</p>
VI ITEM PRESUPUESARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario, de acuerdo a la siguiente de Imputación

IMPUTACIÓN

CONCEPTOS	IMPUTACION	DENOMINACION	SUBPROGRAMA	VALOR \$
<ul style="list-style-type: none"> ➤ 13 Camas Americanas de 1 plaza con sus respectivos jgo de sábanas, almohada, cobertor y colchón ➤ 08 Camarotes 1 plaza con sus respectivos jgos de sabanas, almohadas, cobertores y colchones 	24 01 007 001	Apoyo en Camas	A G N°4, Programas Sociales	3 800 000 -
			Valor Total \$	3 800 000

El monto del Programa es de \$ 3 800 000 -

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19 886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", en los conceptos que correspondan

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE



JORGE GAJARDO GUERRA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SUC/FNJ/JGG/bcm -



DR SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA